

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 024-2026-UNCA

Siendo las 5:00 p.m. del día 01 de julio de 2026, se reunieron en la sala de sesiones de la Presidencia, ubicado en el local institucional del Jr. Sucre N° 440-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Presidente), Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico (e)), Dr. LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE (Vicepresidente de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.4 y 6.2 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se da apertura a la presente sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I. INFORMES:

1. Del Presidente:

- No tiene Informes.

2. De la Vicepresidencia Académica:

- No tiene Informes.

3. De la Vicepresidencia de Investigación:

- Informa que la semana pasada entre miércoles y viernes estuvo en la ciudad de Barranca en un congreso sobre investigación científica, precisa que tuvo conocimiento del fallecimiento del vicerrector de investigación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión donde hizo llegar sus condolencias a la familia.
- Manifiesta que tomo conocimiento de la Planta de Agua que tiene dicha universidad que abastece agua a toda su comunidad universitaria. Asimismo, pone a consideración que el Ingeniero que está a cargo de esa planta de agua pudiera venir a la UNCA a ver nuestra planta de agua y nos pueda orientar en la implementación.
- Informa que viene coordinando con el Responsable de OTI los temas del fondo editorial que a la fecha no otorgó conformidad al segundo entregable del servicio porque no se adecua ni cumple con los términos de referencia.
- Informa que referente a los fondos concursables que se encuentran en camino y podamos lanzarlo para el aniversario.

PEDIDOS:

1. Del Presidente de la Comisión Organizadora:

Solicita incorporar a la orden los siguientes puntos:

- Informe N° 140-2026-OPP-UNCA, de fecha 01 de julio de 2026, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, emite disponibilidad presupuestal para la propuesta de incorporación de beneficiarios del servicio de comedor universitario.
- Carta N° 0406-2026-DGA-UNCA, de fecha 01 de julio de 2026, el Director General de Administración, remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional – 2026.

2. Del Vicepresidente Académico (e):

- No hubo pedido.

3. Del Vicepresidente de Investigación:

- No hubo pedido.

III. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, dio lectura a la agenda de la presente sesión, que contiene los siguientes puntos:

1. Con Oficio N° 0242-2026-VPA-UNCA, de fecha 22 de junio de 2026, la Vicepresidencia Académica solicita agenciar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo el reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
2. Con Oficio N° 0243-2026-VPA-UNCA, de fecha 25 de junio de 2026, la Vicepresidencia Académica solicita agenciar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar la designación como responsable de la escuela profesional de ingeniería civil y diseño arquitectónico al Dr. Luis Alberto Alva Reyes.
3. Con Informe N° 134-2026-OPP-UNCA, de fecha 25 de junio de 2026, el jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita emitir documento administrativo a funcionarios que participaran en reunión de sustentación de la programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria.
4. Con Oficio N° 0254-2026-VPA-UNCA, de fecha 26 de junio de 2026, la Vicepresidencia Académica solicita agenciar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo, el plan de trabajo de la iniciativa denominada "Fortalecimiento de las capacidades turísticas de la comunidad de alto Chamis, Huamachuco mediante acciones de sensibilización, capacitación y promoción turística". Presentada por el equipo "La Tribu".
5. Con Oficio N° 0255-2026-VPA-UNCA, de fecha 26 de junio de 2026, la Vicepresidencia Académica solicita agenciar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo, el plan de trabajo de la iniciativa denominada "Uso de consumo adecuado de agua, dialogo en base a la industria turística en torno al distrito de Huamachuco aplicado a la I.E. 80921 Nemesio Vargas Marquina". Presentada por el equipo "Entre Agua y Turismo".
6. Con Oficio N° 0253-2026-VPA-UNCA, de fecha 26 de junio de 2026, la Vicepresidencia Académica solicita agenciar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo, el plan de trabajo de la iniciativa denominada "Fortalecimiento de la identidad cultural y sensibilización sobre la conservación del patrimonio arqueológico frente a la actividad minera en estudiantes del 5° grado de secundaria de la I.E N° 80161 Juan Pablo 11 - Caserío Yamobamba · Huamachuco", presentada por el equipo "Ecoguardianes".
7. Con Oficio N° 0252-2026-VPA-UNCA, de fecha 26 de junio de 2026, la Vicepresidencia Académica solicita agenciar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo, el plan de trabajo de la iniciativa denominada "fortalecimiento turístico - patrimonio de Marcahuamachuco basada en Machu Picchu".
8. Con Oficio N° 0251-2026-VPA-UNCA, de fecha 26 de junio de 2026, la Vicepresidencia Académica solicita agenciar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo, el plan de trabajo de la iniciativa denominada "sensibilización sobre limpieza y conservación del patrimonio cultural como categoría de promoción de la imagen regional de Wiracochapampa en estudiantes de 6° "C" de primaria de la I.E. N° 80129, Huamachuco, Sánchez Carrión, 2026", presentada por el equipo de "Quantum".
9. Con Oficio N° 0250-2026-VPA-UNCA, de fecha 26 de junio de 2026, la Vicepresidencia Académica solicita agenciar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo, el plan de trabajo de la iniciativa denominada "Rondas y seguridad", presentada por el equipo "Los caballeros de Sayán".

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Visto el Oficio N° 0242-2026-VPA-UNCA, de fecha 23 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico (e) de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Ciro Alegría – 2026; referido reglamento cuenta con opinión favorable de las oficinas de gestión de la calidad y asesoría jurídica.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Ciro Alegría – 2026.

2. Visto el Oficio N° 0243-2026-UNCA-VPA, de fecha 25 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la designación del Dr. Luis Alberto Alva Reyes, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

DESIGNAR a partir de la fecha al Dr. Luis Alberto Alva Reyes, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

DAR POR CONCLUÍDA hasta el 14 de junio de 2026, la encargatura del Mg. Luis Alberto Alva Reyes como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico de la UNCA, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 184-2025-CO-UNCA, de fecha 05 de junio de 2026.



3. Visto el Informe N° 134-2026-OPP-UNCA, de fecha 25 de junio de 2026, el jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita emitir documento administrativo a funcionarios que participaran en reunión de sustentación de la programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

TOMAR CONOCIMIENTO de los servidores que participaran en la sustentación de la programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria.



4. Visto el Oficio N° 0254-2026-UNCA-VPA, de fecha 26 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico (e) de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Fortalecimiento de las capacidades turísticas de la comunidad de Alto Chamis, Huamachuco, mediante acciones de sensibilización, capacitación y promoción turística", presentada por el equipo "La Tribu", conformado por los estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA, en marco del servicio social universitario.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Fortalecimiento de las capacidades turísticas de la comunidad de Alto Chamis, Huamachuco, mediante acciones de sensibilización, capacitación y promoción turística", presentada por el equipo "La Tribu", conformado por los siguientes estudiantes del V ciclo de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegría:



N°	Nombres y Apellidos	DNI	Código de Matrícula
01	Aranda Robles Milagros Francisca	76155429	1392410301
02	Negritos Venegas Elida Beatriz	60582195	1392410317
03	Quispe Villava Sindy Yasely	74965064	1392410322
04	Contreras Rojas Marliana Keisy	73989343	1392420307
05	Sandoval Nicolas Lucy Jhaneth	60473816	1392410333

5. Visto el Oficio N° 0255-2026-UNCA-VPA, de fecha 26 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico (e) de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Uso y Consumo Adecuado del Agua, Diálogo en Base a la Industria Turística en Torno al Distrito de Huamachuco Aplicado a la I.E. 80921 Nemesio Vargas Marquina", presentada por el equipo "Entre Agua y Turismo", conformado por los estudiantes del V ciclo de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA, en marco del servicio social universitario.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Uso y Consumo Adecuado del Agua, Diálogo en Base a la Industria Turística en Torno al Distrito de Huamachuco Aplicado a la I.E. 80921 Nemesio Vargas Marquina", presentada por el equipo "Entre Agua y Turismo", conformado por los



siguientes estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegría:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Código de Matrícula
01	Daga Flores Elmer Rafael	75484611	1392410308
02	Ramos Quispe José Armando	76278152	1392410324
03	Robles Mauricio Rode Noemí	60041264	1392410326
04	Rodríguez Castillo Alexandra Anyholina	60502250	1392410327
05	Sanchez Aranda Deily Aracely	72215737	1392410331
06	Sanchez Yupanqui Hade Sarahi	62529282	1392410332

6. Visto el Oficio N° 0253-2026-UNCA-VPA, de fecha 26 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico (e) de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Fortalecimiento de la identidad cultural y sensibilización sobre la conservación del patrimonio arqueológico frente a la actividad minera en estudiantes del 5.º grado de secundaria de la I.E. N.º 80161 Juan Pablo - II - caserío Yamobamba – Huamachuco", presentada por el equipo "Ecoguardianes", conformado por los estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA, en marco del servicio social universitario.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Fortalecimiento de la identidad cultural y sensibilización sobre la conservación del patrimonio arqueológico frente a la actividad minera en estudiantes del 5º grado de secundaria de la I.E. N.º 80161 Juan Pablo - II - caserío Yamobamba – Huamachuco", presentada por el equipo "Ecoguardianes", conformado por los siguientes estudiantes del V ciclo de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegría:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Código de Matrícula
01	Polo Cardenas Doly	75117397	1392410321
02	Vera Flores Sara Noemi	60833648	1392410340
03	Torres Vasquez Jessica Hilda	70587641	1392410336
04	Flores Carrion Ailin Vanesa	71487678	1392410310
05	Rondo Araujo Joner José	72205845	1392410329

Visto el Oficio N° 0252-2026-UNCA-VPA, de fecha 26 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico (e) de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Fortalecimiento turístico-patrimonial de Marcahuamachuco basado en Macchu Picchu", presentada por el equipo "Lideresas del futuro", conformado por los siguientes estudiantes del V ciclo de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA, en marco del Servicio Social Universitario.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Fortalecimiento turístico-patrimonial de Marcahuamachuco basado en Macchu Picchu", presentada por el equipo "Lideresas del futuro", conformado por los siguientes estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegría:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Código de Matrícula
01	Bermúdez Ríos Alicia Feliz	76738390	1392410302
02	Calderon Nicasio Rosalia Soledad	75194013	1392410304
03	Campos Sanches Jobita Pamela	60833663	1392410305
04	Mauricio Barrios Julia Gissela	73080413	1309410315
05	Vera Cuba María Julia	75401661	1392400339

8. Visto el Oficio N° 0251-2026-UNCA-VPA, de fecha 26 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico (e) de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Sensibilización Sobre Limpieza y Conservación del Patrimonio Cultural como Categoría de Promoción de la Imagen Regional de Wiracochapampa en Estudiantes de 6° "C" de Primaria de la I.E. 80129, Huamachuco, Sánchez Carrión, 2026", presentada por el equipo "QUANTUM", conformado por los estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA, en el marco del servicio social. Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Sensibilización Sobre Limpieza y Conservación del Patrimonio Cultural como Categoría de Promoción de la Imagen Regional de Wiracochapampa en Estudiantes de 6° "C" de Primaria de la I.E. 80129, Huamachuco, Sánchez Carrión, 2026", presentada por el equipo "QUANTUM", conformado por los siguientes estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciró Alegría:



N°	Nombres y Apellidos	DNI	Código de Matrícula
01	Espejo Briceño Jenny Yulissa	77204014	1392410309
02	Glenda Abigail Laguna Robles	71267588	1392410313
03	Cesia Janeth Marquina Ruiz	60969902	1392410314
04	Olinda Margarita Otiniano Campos	71222312	1392410318
05	Maricarmen Peña Pizan	71493022	1392410319

9. Visto el Oficio N° 0250-2026-UNCA-VPA, de fecha 26 de junio de 2026, el Vicepresidente Académico (e) de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Rondas y seguridad", presentada por el equipo "Los caballeros de Sayán", integrado por los estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA, en el marco del servicio social universitario.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Plan de Trabajo de la iniciativa denominada "Rondas y seguridad", presentada por el equipo "Los caballeros de Sayán", integrado por los siguientes estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciró Alegría:



N°	Nombres y Apellidos	DNI	Código de Matrícula
01	Diego Armando Tandaypan Alfaro	71134307	1392410335
02	Osler Enrique Chamorro Montoya	75992857	1392410306
03	Melvin Wilson Negreiros Polo	71493069	1392410316
04	Omar Francisco Rodríguez Alvarado	72469054	1392410328
05	Jaime Enrique Sosa Porturas	18189510	1392410334

10. Visto el Informe N° 140-2026-OPP-UNCA, de fecha 01 de julio de 2026, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, emite disponibilidad presupuestal para la propuesta de incorporación de 40 beneficiarios del servicio de comedor universitario, solicitado por la Dirección de Bienestar Universitario, por lo que señala que existe disponibilidad presupuestal por S/ 58 598.80 (Cincuenta y ocho mil quinientos noventa y ocho con 80/100 soles) en la meta del servicio social.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR la incorporación de cuarenta (40) beneficiarios al servicio del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Ciró Alegría, para el Semestre Académico 2026-I.



11. Visto la Carta N° 0406-2026-DGA-UNCA, de fecha 01 de julio de 2026, el Director General de Administración, remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional – 2026, para su aprobación, Asimismo, el mencionado plan cuenta con opinión favorable de las oficinas de gestión de la calidad y asesoría jurídica.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional – 2026 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Finalmente, la Comisión autorizó al Secretario General oficializar los acuerdos con la resolución u oficio, según corresponda, con dispensa de aprobación del acta.

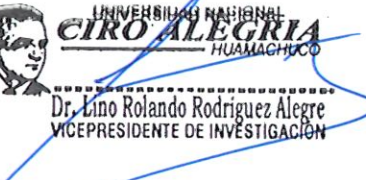
Siendo la 06:40 p.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir la presente acta los miembros de la Comisión.

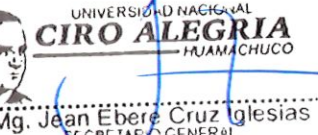
UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO(a)

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Lino Rolando Rodríguez Alegre
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL